





Número 293: 30/2005

Semana del 12 de septiembre de 2005

urgente INSCRIPCIÓN A “Europa en breve”
 Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, “Europa en breve” deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@cgae.es (Precisar el Colegio al que pertenece). Se ruega a los colegiados que pertenezcan a un Colegio de Abogados que haya suscrito un Convenio de difusión, contacten con su Colegio respectivo para recibirlo directamente¹. Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. Puede acceder a la fuente de la noticia a través de los títulos.

<u>INDICE DE CONTENIDOS</u>	<i>(pulse sobre el número de la)</i> <u>Pág.</u>
FORMACIÓN Y CONSULTAS	<u>2</u>
POLÍTICAS E INSTITUCIONES	<u>3</u>
JUSTICIA E INTERIOR	<u>4</u>
DERECHO SOCIAL	<u>4</u>
DERECHO AMBIENTAL	<u>5</u>
MERCADO INTERIOR	<u>5</u>
LICITACIONES	<u>6</u>
JURISPRUDENCIA	<u>7</u>
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET.....	<u>8</u>

NOTICIA DE LA SEMANA:

<p><u>CUOTA LITIS- SENTENCIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL</u></p> <p>La Audiencia Nacional ha revocado la resolución del Tribunal español de Defensa de la Competencia, asumiendo la validez de la prohibición del pacto de cuota litis en sentido estricto que consta en el Código Deontológico español - como es el caso en, prácticamente, toda la Unión Europea -. La sentencia basa su argumentación en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en el caso Wouters/NOVA. Considera que, al tratarse de una reproducción del artículo 44.3 del Estatuto General, la norma queda fuera del control del Tribunal de Competencia. La sentencia se ha publicado coincidiendo con el criticado Informe de Seguimiento de la Comisión Europea sobre Competencia que señalaba la “ausencia de actividad en España”. Se suma al Anteproyecto de Ley de Acceso a la profesión, constituyendo dos de las más importantes novedades a escala europea en relación con las áreas preferentes de análisis de la Comisión Europea.</p>	 <p>Presidente CGAE</p>  <p>Neelie Kroes Comisaria Competencia</p>
---	--

¹ Ilustres Colegios de Álava, Albacete, Badajoz, Baleares, Burgos, Cádiz, Cantabria, Ciudad Real, Elche, Figueres, Granada, Granollers, Guadalajara, Huesca, Jaén, Jerez, Lanzarote, Lleida, Lucena, Málaga, Manresa, Murcia, Ourense, Palencia, Sabadell, Salamanca, Sta. Cruz de Tenerife, Talavera de la Reina, Tarragona, Terrassa, Teruel, Valencia, Valladolid, Vic y Zaragoza.

ACCESO A LOS LIBROS VERDES PUBLICADOS

La Comisión Europea dispone de una página de Internet con la lista de los Libros Verdes publicados desde 1984 hasta la actualidad. Los Libros Verdes son documentos de reflexión publicados por la Comisión, sobre un ámbito político específico. Estos documentos están especialmente destinados a las partes interesadas - organismos y particulares - invitadas a participar en el proceso de consulta y debate. En algunos casos, pueden conducir a desarrollos legislativos ulteriores. Entre los últimos Libros Verdes publicados, se encuentran el Libro Verde sobre la legislación aplicable y la competencia en asuntos de divorcio y el Libro Verde - Sucesiones y testamentos. Web http://www.europa.eu.int/comm/off/green/index_es.htm.

APRENDIZAJE PERMANENTE EN LA UE

Según la última encuesta sobre la formación continua en la UE, efectuada por Eurostat (la Oficina de Estadística de la UE), se cifra en 43% el porcentaje de población comprendida entre los 25 y 64 años que recibieron algún tipo de formación en los doce meses precedentes, de los cuales un 10% participaron en más de una actividad. La media de participación de hombres y mujeres en la zona de la UE es de 43% y 41% respectivamente. Por otra parte, mientras que la máxima participación se localiza en Austria, la tercera más baja resulta ser España.

AUDIENCIA PÚBLICA. INSTITUTO EUROPEO DE IGUALDAD DE GÉNERO

El CGAE ha participado en una audiencia pública sobre el Instituto Europeo de Igualdad de Género, organizada por la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo, el 13 de septiembre de 2005, en Bruselas. A la audiencia asistieron miembros de la Comisión Europea así como las ponentes parlamentarias designadas para abordar esta propuesta. El Parlamento ha solicitado que se dote a este Instituto del presupuesto adecuado y que no se configure como un mero organismo administrativo sino que tenga asimismo un carácter político, a fin de poder alcanzar sus fines. En marzo de 2005, la Comisión presentó su propuesta de Reglamento por el que se crea un Instituto Europeo de la Igualdad de Género. Los objetivos generales del Instituto son asistir a las instituciones comunitarias y a las autoridades de los Estados miembros en la lucha contra la discriminación por motivos de sexo y la promoción de la igualdad de género, y dar a conocer mejor entre los ciudadanos estas cuestiones. Más Información: Lena Kraft: femm-press@europarl.eu.int

AUDIENCIA PÚBLICA IMPACTO LEGISLACIÓN MERCADO INTERIOR

La Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo organiza, el 15 de Septiembre de 2005, en Bruselas, una audiencia pública para tratar la Transposición, el Impacto y las Consecuencias de la Legislación de Mercado Interior. En la audiencia, en la que participarán miembros del Parlamento Europeo entre otros expertos, se analizará la transposición de la legislación comunitaria de Mercado Interior, su impacto y cómo mejorar esta legislación. Más información: Piotr ZALEWSKI. pzalewski@europarl.eu.int

SEMINARIO SOBRE MARCAS COMUNITARIAS

La Academia de Derecho Europeo (ERA) de Tréveris (Alemania) organiza los próximos 10 y 11 de noviembre de 2005, en Alicante, un seminario sobre las novedades en el ámbito de las marcas y los dibujos y modelos comunitarios. Entre los temas abordados se encuentra el lugar que ocupa la legislación comunitaria en este ámbito en la jerarquía de normas; la protección de las marcas, así como la relación entre las marcas y otros derechos de la propiedad intelectual; los nuevos tipos de marcas; y los puntos de vista nacionales sobre el riesgo de confusión y los motivos de denegación. Asimismo, recibirá especial atención el análisis del nuevo papel otorgado al juez nacional por la directiva 2004/48/CE, junto a un análisis de la jurisprudencia. Para más información: Sarah Jung. sjung.era.trier@era.int. Inscripción on-line: www.era.int.

SESIÓN INFORMATIVA CONTRATOS COMO EVALUADORES DE LA COMISIÓN

La Red de Evaluación Interna de la Comisión Europea organiza un debate el próximo 17 de octubre en Bruselas sobre los consultores externos. La finalidad de la Conferencia es explicar cómo funcionan las actividades de evaluación, qué requisitos deben cumplirse para ser evaluador externo de la Comisión y el tipo de contratos existentes, así como intercambiar experiencias en el ámbito de la evaluación. El plazo para registrarse en la Conferencia finaliza el 15 de septiembre de 2005.

NORMAS SOBRE TRANSPARENCIA PARA ORGANISMOS SIN ÁNIMO DE LUCRO

La Comisión Europea ha abierto una consulta sobre un proyecto de recomendaciones a los Estados miembros en relación con un Código deontológico destinado a las Organizaciones sin ánimo de lucro, a fin de promover la transparencia y las mejores prácticas en materia de contabilidad. Teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las organizaciones sin ánimo de lucro frente a la financiación del terrorismo y otro tipo de delitos, la Comisión presenta un número de recomendaciones y un Código deontológico de carácter voluntario. Los comentarios pueden enviarse a dora.balazs@cec.eu.int y nicholas.kaye@cec.eu.int antes del 19 de septiembre de 2005.

POLÍTICAS E INSTITUCIONES

NUEVA PÁGINA DE INTERNET SOBRE EL PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento Europeo ha presentado su nueva página Web (<http://www.europarl.eu.int>) que busca facilitar la navegación por los diferentes sitios a especialistas y ciudadanos europeos. La principal novedad radica en la posibilidad de acceder a la información y decisiones adoptadas por el Parlamento Europeo de manera fácil y actualizada en 20 idiomas distintos. La nueva Web se reparte en cinco ámbitos: noticias, organización del Parlamento, los eurodiputados, documentos legislativos y principales acontecimientos. Entre los documentos informativos disponibles, cabe destacar el titulado “Directiva relativa a los servicios en el mercado interior: modo de empleo” que recopila todos los textos relacionados con la propuesta. En la presentación de la nueva Web, a la que asistió el CGAE, el Presidente del Parlamento Europeo ha señalado que una de las causas de que los jóvenes se alejen de Europa puede ser la falta de comunicación entre éstos y las Instituciones Europeas. Con la nueva Web espera contribuir a remediar esta situación, informando de las reglas del juego europeo para que los ciudadanos puedan decidir.

MEJORAS EN EL ACCESO A LA LEGISLACIÓN DE LA UE

EUR-Lex (<http://europa.eu.int/eur-lex/>) ofrece acceso directo y gratuito a la legislación de la UE. Con las mejoras introducidas, el sistema permite consultar los acuerdos internacionales y las preguntas parlamentarias además de los Tratados, la legislación vigente, la jurisprudencia y los trabajos preparatorios. Por otro lado, permite un acceso directo al Presupuesto de la UE y a los registros de documentos de las Instituciones. Por último, explica los procedimientos legislativos y sus protagonistas y contiene una Guía práctica dirigida a las personas que contribuyen a la redacción de los textos legislativos en las Instituciones comunitarias con modelos para la redacción de directivas o reglamentos.

PROPUESTAS LEGISLATIVAS OBJETO DE DEBATE PÚBLICO EN EL CONSEJO UE

La Presidencia británica de la UE ha remitido un documento con la lista de propuestas legislativas que serán objeto de debates abiertos al público en el Consejo de la UE. Entre las propuestas, se encuentra una Directiva sobre normas mínimas para las repatriaciones (Consejo JAI 12-13/10/05), un Reglamento sobre la información que acompaña las transferencias electrónicas de fondos (ECOFIN 6/12/05), una Decisión relativa al Año Europeo de la Igualdad de oportunidades para todos (Empleo 8-9/12/05) y una Directiva sobre exportabilidad de las pensiones suplementarias (Empleo 8-9/12/05).

PRIORIDADES JUSTICIA E INTERIOR PRESIDENCIA BRITÁNICA UE

La Presidencia británica de la UE (segundo semestre de 2005) ha presentado ante el Parlamento Europeo sus prioridades en materia de Justicia e Interior, manifestando que se combatirá fuertemente el terrorismo mediante propuestas como la retención de datos de las telecomunicaciones, el desarrollo de un Sistema de Información Schengen de segunda generación y un nuevo Sistema de Información de Visados. La Presidencia británica aboga por la rápida adopción de dichas iniciativas, por lo que insta a una cooperación entre el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo para que la retención de datos de las telecomunicaciones pueda hacerse efectiva en Octubre de 2005, el Sistema de Información de Schengen a principios de 2007 y el Sistema de Información de Visados en 2006. La Presidencia británica ha afirmado que desea buscar un equilibrio entre los derechos individuales y el derecho colectivo a la seguridad.

CONSEJO INFORMAL DE JUSTICIA E INTERIOR

Los ministros de Justicia e Interior de la UE se reunieron en Newcastle (Reino Unido) los pasados 7 y 8 de septiembre de 2005 en el marco de un Consejo Informal. Entre los temas debatidos, figuraba la lucha contra el terrorismo, y en particular la propuesta relativa a la retención de datos provenientes de las telecomunicaciones. Asimismo, se abordaron las cuestiones de actualidad en materia de cooperación judicial civil, el tráfico de seres humanos y la inmigración. Durante los Consejos informales no se adoptan decisiones pero sirven para conocer las posiciones de los Ministros de la UE en determinadas materias.

ENFOQUE COMUNITARIO CONTRA LA DROGA

Tras el Día Internacional de la Lucha contra la Droga, fijado el 26 de junio, se encuentra disponible un documento informativo sobre el enfoque comunitario en este ámbito. Este enfoque combina varias acciones en numerosos niveles: en el marco de las competencias de la Comunidad Europea (salud pública, control de los precursores, blanqueo de capitales...), cooperación entre Estados miembros (justicia y asuntos de Interior) y en el ámbito internacional. La UE cuenta con una Estrategia y un Plan de Acción contra la droga.

PROTECCIÓN DE LOS MENORES EN INTERNET

El Parlamento Europeo ha aprobado, en primera lectura de codecisión, la propuesta de Recomendación relativa a la protección de los menores y de la dignidad humana y al derecho de réplica en relación con la competitividad de la industria europea de servicios audiovisuales y de información. El Parlamento pide que se estudie la posibilidad de establecer filtros que impidan la circulación por Internet de contenidos de pornografía infantil o que atenten contra la dignidad humana y organizar una campaña europea para alertar a la opinión pública sobre los peligros de Internet y sobre los riesgos de sanciones penales en que se incurre (información sobre las posibilidades de que se interponga una demanda o se active el control parental).

DERECHO SOCIAL

FOMENTO DEL EMPLEO Y LA SOLIDARIDAD SOCIAL

El Parlamento Europeo ha aprobado, en primera lectura de codecisión, la propuesta de Decisión por la que se establece un programa comunitario de fomento del empleo y la solidaridad social – PROGRESS (2007-2013). El Programa engloba varios programas de acción comunitarios específicos de política social, así como un conjunto de partidas presupuestarias relacionadas con las condiciones de trabajo. Su dotación financiera ascenderá a 628,8 millones de euros para todo su periodo de vigencia. Los ámbitos principales son: Empleo, protección e integración social, condiciones de trabajo, antidiscriminación y diversidad e Igualdad entre hombres y mujeres.

CONVENCIÓN AARHUS. ACCESO INFORMACIÓN

La Comisión Europea ha publicado una Comunicación sobre la Posición común adoptada por el Consejo (con fecha de 18 de julio de 2005 y tras la primera lectura del Parlamento Europeo) con vistas a la adopción de un Reglamento relativo a la aplicación a las instituciones y a los organismos comunitarios de las disposiciones de la Convención de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación pública en la adopción de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente. En cuanto al acceso a la información medioambiental, la propuesta se basa en el Reglamento (CE) nº 1049/2001 que establece disposiciones complementarias sobre la difusión activa de la información medioambiental. Igualmente, la propuesta contiene disposiciones sobre la participación pública en la preparación de planes y programas así como un procedimiento de revisión que atañe a los actos y las omisiones de las instituciones comunitarias en relación con la legislación medioambiental comunitaria. La Comisión respalda la Posición común

MERCADO INTERIOR

DIRECTIVA SERVICIOS. ENMIENDAS DE COMPROMISO

La Comisión de Mercado Interior del Parlamento Europeo abordará en su reunión de esta semana en Bruselas la propuesta de Directiva sobre servicios en el mercado interior. La Comisión acogerá un debate mañana para intentar acordar enmiendas de compromiso. El informe presentado por la ponente parlamentaria Evelyn Gebhardt en mayo 2005 excluía del campo de aplicación de la Directiva los ámbitos de actividad de servicios cubiertos por directivas sectoriales (lo que, en caso de aprobarse, excluiría las actividades de los Abogados) y los servicios que persigan el fomento del interés público y estén financiados por el Estado (excluiría también la prestación de los servicios públicos y el ejercicio de competencias públicas delegadas a los Colegios de Abogados que incluyen cuestiones tan importantes para el interés público como la asistencia jurídica gratuita). El plazo para presentar enmiendas finalizó el 10 de junio, habiéndose presentado hasta esa fecha más de 1000 enmiendas al texto.

VENTANILLA ÚNICA IVA

El Parlamento Europeo ha aprobado, en el marco del procedimiento de consulta, la Propuesta de Directiva (por la que se modifica la Directiva 77/388/CEE) a fin de simplificar las obligaciones en lo que respecta al impuesto sobre el valor añadido así como la Propuesta de Reglamento por lo que se refiere a la introducción de disposiciones para la cooperación administrativa en el contexto del régimen de ventanilla única y del procedimiento de devolución del impuesto sobre el valor añadido. La Directiva permite ofrecer un régimen de ventanilla única a todos aquellos sujetos pasivos a quienes incumba el cumplimiento de obligaciones en materia de IVA en un Estado miembro en el que no estén establecidos.

TELEVISIÓN SIN FRONTERAS

El Parlamento Europeo ha aprobado una Resolución sobre la Directiva 89/552/CEE "Televisión sin fronteras" en la que expresa su alarma ante la tendencia a la concentración –horizontal y vertical– de los medios de comunicación en algunos Estados miembros, que amenaza la democracia y es un peligro para la diversidad cultural. El Parlamento pide que a la hora de elaborar la reglamentación comunitaria o nacional sobre la conversión al sistema digital se garantice que la mayoría de los servicios de distribución digital de reciente creación no caiga en manos o bajo la influencia determinante de los principales grupos de comunicación multinacionales que disponen de grandes capitales. La Comisión parlamentaria de Cultura y Educación ha organizado esta semana una audiencia pública sobre la revisión de esta Directiva. Información: lredei@europarl.eu.int

INTEGRACIÓN DEL MERCADO DE CRÉDITO HIPOTECARIO EUROPEO

La Comisión Europea ha publicado un informe sobre los costes y beneficios de una mayor integración del mercado de crédito hipotecario europeo. El Informe concluye que la intervención comunitaria para una mayor integración de este mercado implicaría numerosas mejoras. El documento está disponible http://europa.eu.int/comm/internal_market/finservices-retail/home-loans/index_en.htm#study

LICITACIONES

GESTIÓN DE LA REPATRIACIÓN DE INMIGRANTES

La Comisión Europea ha publicado una Convocatoria de Propuestas en relación con un nuevo instrumento financiero para la gestión de la repatriación de inmigrantes. El instrumento financia acciones como el diseño e implementación de planes de repatriación teniendo en cuenta la situación de las personas más vulnerables, difusión de información entre los grupos vulnerables u organización de seminarios entre las personas concernidas sobre mejores prácticas. Las solicitudes deben enviarse a: EUROPEAN COMMISSION DG Justice, Freedom and Security Unit B/4 RETURN LX46 – 2/140 B – 1049 BRUSSELS antes del 31 de octubre de 2005.

AGENTE CONTRACTUAL PARA DELEGACIONES EN TERCEROS PAÍSES

La Oficina de Selección de Personal Europea (EPSO) ha abierto una convocatoria de manifestaciones de interés destinada a crear una base de datos de candidatos para trabajar en calidad de agentes contractuales en las Delegaciones de la Comisión Europea en terceros países. Los candidatos seleccionados tendrán la categoría de empleados no permanentes y se les ofrecerá un contrato temporal de duración máxima de 3 años. La fecha límite es el día 5 de Octubre 2005. Para más información http://europa.eu.int/epso/contract-agents/welcome_en.htm.

COOPERACIÓN EDUCACIÓN PROFESIONAL ENTRE LA UE Y AUSTRALIA

Convocatoria de propuestas — DG EAC nº 44/05 — Cooperación en educación superior y formación y educación profesional entre la UE y Australia. 1/ Proyectos conjuntos de asociaciones: La asociación elaborará un programa de estudios conjunto y se intercambiarán estudiantes. 2/ Actividades complementarias: conferencias, seminarios y ayudas a publicaciones o a sitios Web innovadores. En el caso de las actividades complementarias, la convocatoria también está abierta a otras organizaciones como a organismos profesionales. El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 30.11.2005. Más información: eac-3C-cooperation@cec.eu.int

FOMENTO DE UN USO MÁS SEGURO DE INTERNET

Convocatoria de propuestas en el marco del programa comunitario plurianual para el fomento de un uso más seguro de Internet y las nuevas tecnologías en línea (*Una Internet más segura plus*). La convocatoria está abierta a propuestas que se enmarquen en las siguientes actuaciones: 1. Lucha contra los contenidos ilícitos 2. Tratamiento de los contenidos no deseados y nocivos 3. Fomento de un entorno más seguro y 4. Sensibilización. El plazo de recepción de las propuestas expira el 24 de noviembre de 2005. Texto completo de la convocatoria y formularios de solicitud en: <http://europa.eu.int/saferinternet>.

INCREMENTO DE CONTENIDOS DIGITALES EN EUROPA

Convocatoria de propuestas de acciones indirectas en el marco del programa plurianual comunitario de incremento de las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa (Programa *eContentplus*). La convocatoria está abierta a propuestas de acciones indirectas que se enmarquen en los siguientes ámbitos y actividades: Información geográfica, contenidos educativos, contenidos científicos y académicos y refuerzo de la cooperación entre agentes interesados en los contenidos digitales. El plazo de recepción de las propuestas expira el 24 de noviembre de 2005. Más información: <http://europa.eu.int/econtentplus>

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

ABOGADO GENERAL. VALIDEZ REGLAMENTO DENEGACIÓN EMBARQUE

El Abogado General del TJCE ha presentado sus conclusiones en el Asunto C-344/04 (*The Queen, en el recurso presentado por la International Air Transport Association European Low Fares Airline Association & Hapag-Lloyd Express GmbH contra el Department of Transport*) manifestando la validez del Reglamento (CE) n° 261/2004 por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos (y se deroga el Reglamento (CEE) n° 295/91). El Abogado General concluye que no se produjeron vicios de procedimiento en la adopción del Reglamento y que no se ha vulnerado el principio de seguridad jurídica ni incumplido la obligación de motivación. Asimismo, el Abogado General rechaza las alegaciones de IATA y ELFAA de que el Reglamento es contrario al Convenio de Montreal, un convenio internacional que regula, entre otras cosas, la responsabilidad de los transportistas aéreos por retraso.

DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET

Consejo General de la Abogacía Española: www.cgae.es
Portal Genérico Europa: <http://europa.eu.int/index-es.htm>

Principales Instituciones

Parlamento Europeo: http://www.europarl.eu.int/home/default_es.htm
Comisión Europea: http://europa.eu.int/comm/index_es.htm
Oficina de Representación en España: <http://europa.eu.int/spain/>
Consejo de la UE: <http://ue.eu.int/es/summ.htm>
Comité Económico y Social: <http://www.ces.eu.int/>
Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.eu.int/es/index.htm>
Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.euro-ombudsman.eu.int/>
Tribunal de Cuentas Europeo <http://www.eca.eu.int/>
Comité de las Regiones: <http://www.cor.eu.int/es/index.htm>
Banco Europeo de Inversiones <http://www.bei.org/>
Banco Central Europeo <http://www.ecb.int/>

Servicios sobre Derecho Comunitario

EURLEX: <http://europa.eu.int/eur-lex/lex/es/index.htm>
Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea: http://publications.eu.int/index_es.html
CELEX <http://europa.eu.int/celex/>
DOUE: <http://europa.eu.int/eur-lex/lex/JOIndex.do?ihmlang=es>
SCAD PLUS: http://europa.eu.int/scadplus/scad_es.htm
Tratados Consolidados: <http://europa.eu.int/abc/obj/treaties/es/estoc.htm>
Contacto con Comisión y Anuario IDEA: http://europa.eu.int/comm/contact/members_es.htm

Información sobre licitaciones públicas:

General: http://publications.eu.int/general/tenders_es.html
Diario Oficial Serie S: <http://ted.publications.eu.int/official/>

Otras organizaciones profesionales europeas:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>
Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>

Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española: Julen Fernández Conte, Constanza Anchústegui Resusta y María José Palau (bruselas@cgae.es) en colaboración con:

- la Délégation des Barreaux de France (email: dbf@dbfbruxelles.com)
- la Deutscher Anwaltverein (email: bruessel@anwaltverein.de)
- la Law Society (email: Brussels@lawsociety.org.uk)
-

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones. Aquellos titulares que no contengan enlace o fuente, se refieren a noticias realizadas en colaboración con otras delegaciones en Bruselas.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente edición.

Diseño: Raúl García López